



TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.7827573 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JAVIER FELIPE CABRERA SALAS

PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL DOCUMENTO					
FORMATO ACTA TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

Generalidades

- 1. El objetivo del formato es definir documento guía para el trámite de terminación anticipada y liquidación de mutuo en contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.
- 2. El formato se encuentra relacionado con el Procedimiento GTH-P-013 Contratación Prestación de Servicios Personales diferente a Instructor
- 3. El documento es diligenciado por el funcionario y/o contratista a cargo de la estructuración del proceso contractual en cada una de las áreas que adelanten el trámite
- 4. El diligenciamiento del formato se realiza de conformidad con la necesidad expuesta por parte de los supervisores de contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión
- 5. Una vez diligenciado el formato se procede con la Liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión en ejecución.
- 6. No se requiere impresión del documento teniendo en cuenta que el trámite es completamente electrónico a través de la plataforma transaccional – SECOP II, de igual manera en la actualización del formato se incluyó campo para diligenciamiento de dirección electrónica de consulta.
- 7. El documento es almacenado en el expediente electrónico en SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública)
- 8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V.03	Diciembre 2024	Cambio de imagen institucional, generalidades del formato y etiquetado
V.04	Diciembre 2024	Se realizan ajustes al nombre del formato y de algunos numerales que pueden ser ajustados conforme a las necesidades.



TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.7827573 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JAVIER FELIPE CABRERA SALAS

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	☒	Pública Clasificada	☐
		Pública Reservada	☐

CONSIDERACIONES: **1.** Que, el 29 de abril de 2025, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: “Prestar los servicios los profesionales de carácter temporal como instructor técnico en el área de higiene y manipulación de alimentos y afines. Encargado de diseñar, implementar y evaluar actividades que se incluirán en los procesos de planeación, ejecución, evaluación y mejora continua en el desarrollo de la formación titulada y complementaria de la población vulnerable, en el marco de los procesos de formación profesional integral del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial”. **2.** Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo se pactó hasta el 23 de diciembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, hecho que ocurrió el 02 de mayo de 2025. **3.** Que, el contratista **JAVIER FELIPE CABRERA SALAS** mediante comunicación con radicado No. 01-2025-008721 de fecha 08 de septiembre de 2025, propuso la terminación anticipada de común acuerdo y/o liquidación a partir del 22 de septiembre de 2025, indicando lo siguiente: “Asunto: Solicitud de Terminación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.7827573 DE 2025 Cordial saludo señor subdirector: Por medio de la presente, me permito solicitar la terminación bilateral anticipada del contrato No. CO1 .PCCNTR.7827573 de 2025, el cual tiene como objeto: Prestar servicios los profesionales de carácter temporal como instructor técnico en el área de higiene y manipulación de alimentos, y afines. La solicitud radica en que es necesaria mi presencia en mi residencia habitual, ya que mi esposa será intervenida quirúrgicamente de Coxartosis Displásica Bilateral (Cadera derecha) y para su recuperación se requiere de tres meses, lo que me impide cumplir mis obligaciones contractuales. (Anexo epicrisis) Razón por la cual solicito se realice la terminación bilateral anticipada del contrato No. CO1.PCCNTR.7827573 de 2025 a 22 de septiembre de 2025. Agradezco la oportunidad brindada por usted. **4.** Que, IRMA VICTORIA DEL PILAR HOYOS RODRIGUEZ, supervisora del contrato mediante oficio de fecha 24 de septiembre de 2025, da visto bueno a la solicitud de terminación anticipada y liquidación de conformidad con las razones objetivas indicadas por el contratista, las cuales concluyen con la imposibilidad de que el contratista continúe con el desarrollo de la ejecución del objeto contractual. **5.** Que, debido a lo anterior las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dará hasta el día 22 de septiembre de 2025, inclusive. **6.** Que, la supervisora del contrato certifica mediante este documento, que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley. **7.** Que, debido a la presente terminación anticipada y/o liquidación del contrato, queda un saldo a favor del SENA de TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$13.951.850), que no se ejecutó del compromiso presupuestal CRP-No. 119425 de 2025, por cuanto la ejecución contractual se dará por terminada anticipadamente el día 22 de septiembre de 2025, y no hasta el día 23 de diciembre de 2025. **8.** Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación anticipada y/o liquidación del contrato conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: TERMINACIÓN ANTICIPADA** - Las partes convienen terminar anticipadamente y de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios de la referencia el cual se ejecutará hasta el día 22 de septiembre de 2025. **CLÁUSULA SEGUNDA: LIQUIDACIÓN** – Conforme lo anterior, las partes liquidan de común acuerdo el contrato, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO FINANCIERO	
Valor inicial del contrato	\$35.722.869
Valor adición o reducción del contrato	\$0
Valor total del contrato	\$35.722.869



TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.7827573 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JAVIER FELIPE CABRERA SALAS

Valor bruto pagado al contratista	\$18.398.044
Valor pendiente por pagar al contratista	\$ 3.372.975
Saldo por reversar a favor del SENA	\$13.951.850

CLÁUSULA TERCERA: PAZ Y SALVO – Una vez el SENA pague al contratista la suma establecida en el cuadro de estado financiero, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato. **CLÁUSULA CUARTA: REVERSIÓN** - las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 119425 de 2025 queda un saldo a reversar a favor del SENA de TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$13.951.850), del cual se ordena su reversión. **PARAGRAFO PRIMERO:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de terminación anticipada y/o liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II ingresando al contrato electrónico encontrará: Registro Presupuestal, Disponibilidad Presupuestal, garantía de cumplimiento aprobada. Se adjunta electrónicamente a este trámite: comunicación de solicitud de terminación anticipada y/o liquidación, visto bueno del supervisor del contrato con la recomendación al ordenador del gasto, estado de cuenta del contrato expedido por el (Grupo de Contabilidad o Grupo de Apoyo Administrativo Mixto) (hoja de ruta de pagos SIIF), Constancia entrega de bienes e información entregados para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes), informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA: REMISIÓN ÁREA DE PRESUPUESTO** - Remítase la presente terminación anticipada y/o liquidación a (la Dirección Administrativa y Financiera o Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, según sea el caso) para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA: PUBLICACIÓN** -De conformidad con la establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN** - La presente terminación anticipada y/o liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción electrónica de las partes intervinientes mediante la plataforma SECOP II.

Nota: La fecha de suscripción de este documento será la misma fecha dada por el SECOP II al momento de aprobación de las partes por medio de la plataforma transaccional SECOP II.

Proyectó: Andrea Cruz Ibagón– Apoyo Administrativo Contratación 
Revisó: María Ximena Ramírez Tovar - Abogada Externa – Abogada Externo 
Vo.Bo.: Ana Milena Delgado Rico - Coordinadora Administrativa (E) 



Girardot, septiembre 8 de 2025

Señor:

LUIS JAVIER PRADA PAEZ

Subdirector De Centro G02

Centro De La Tecnología Del Diseño Y La Productividad-Cundinamarca

Regional Cundinamarca

Girardot – Cundinamarca

Asunto: Solicitud de terminación bilateral anticipada del contrato No. CO1.PCCNTR.7827573 de 2025.

Señor subdirector, cordial saludo.

Por medio de la presente me permito solicitar la terminación bilateral anticipada del contrato No. CO1.PCCNTR.7827573 de 2025, el cual tiene como objeto: Prestar servicios los profesionales de carácter temporal como instructor técnico en el área de higiene y manipulación de alimentos, y afines.

La solicitud radica en que es necesaria mi presencia en mi residencia habitual, ya que mi esposa será intervenida quirúrgicamente de Coxartosis Displásica Bilateral (Cadera derecha) y para su recuperación se requiere de tres meses, lo que me impide cumplir mis obligaciones contractuales. (Anexo epicrisis)

Razón por la cual solicito se realice la terminación bilateral anticipada del contrato No. CO1.PCCNTR.7827573 de 2025 a 22 de septiembre de 2025.

Agradezco la oportunidad brindada por usted.

Cordialmente.


JAVIER FELIPE CABRERA SALAS

Contratista

C.C. No. 12.752.847 de Pasto – Nariño

3137339067

vitocsalas@gmail.com



CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S

CRA 37 18 - 79 BARRIO PALERMO - 6027244426

Nit 814006170-4

HISTORIA CLINICA AMBULATORIO



SC-CER-442519

No. H.C. 59123966 - 278091

Fecha Ingreso 15/07/2025 08:13

Fecha Egreso

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE			
PACIENTE	BURBANO ENRIQUEZ FANNY DIOCELINA	DOC. ID	CC59123966
LUGAR NAC.	EL TAMBO	FEC. NAC.	30-04/1984
E. CIVIL	UNION LIBRE	EDAD	41 Años
Ocupación	Trabajadores de servicios personales no clasificados bajo otros epígrafes	SEXO	FEMENINO
CIUDAD	SAN JUAN DE PASTO	BARRIO	OTROS (Urbana)
DIRECCIÓN RESIDENCIA	MUNICIPIO DE LA FLORIDA	TELÉFONO	3217831959
ESTRATO	COTIZANTE	GS - RH	O+
ACUDIENTE	WILLIAM RUMAN BURBANO	TELÉFONO	3154067699
DIRECCIÓN ACUDIENTE	MUNICIPIO DE FLORIDA	PARENTESCO	HERMANO (A)
EMPRESA	EMSSANAR CONTRIBUTIVO	REGIMEN	CONTRIBUTIVO
ETNIA	MESTIZO	G. POBLACIONAL	Otro grupo poblacional
ESCOLARIDAD	MEDIA TECNICA	EPS	EMSSANAR EPS S A S
DISCAPACIDAD	NINGUNA	ORIENTACION SEXUAL	

MOTIVO CONSULTA TENGO ARTROSIS DE CADERA

ENFERMEDAD ACTUAL PACIENTE CON CUADRO DE 10 AÑOS DE EVOLUCIÓN PRESENTA DOLOR EN LA CADERA IZQUIERDA QUE EMPEORA AL ESTAR DE PIE Y AL FINAL DE LA MARCHA. NO OTROS SÍNTOMAS

HALLAZGOS REVISIÓN POR SISTEMAS

1 RESPIRATORIO Normal	7 PIEL Y ANEXOS Normal
2 ORGANOS DE LOS SENTIDOS Normal	8 OSTEOMUSCULAR Normal
3 CARDIOVASCULAR Normal	9 ENDOCRINO Normal
4 GASTROINTESTINAL Normal	10 PSICOSOCIAL Normal
5 GENITOURINARIO Normal	11 LINFÁTICO Normal
6 NEUROLÓGICO Normal	12 OTRO Normal

TIPO	DESCRIPCIÓN ANTECEDENTES
QUIRÚRGICOS	COLECISTECTOMIA CESAREA 15/07/2025
FAMILIARES	Negativo
FARMACOLÓGICOS (CONCILIACIÓN)	NO TOMA 15/07/2025
ALERGICOS	METOCLOPRAMIDA Y GENTAMICINA 15/07/2025
PATOLÓGICOS	NEGATIVOS 15/07/2025
TOXICOS	Negativo
GINECOLÓGICOS	G2P0C2V2, ÚLTIMA MENSTRUACIÓN 10 DE JULIO 2025 15/07/2025
NO REFIERE	Negativo

T. A	134/60	PULSO	89	F. RES.	18	T*	36	PESO	64	TALLA	160	PC	0	SP02	96	IMC	25	RCV	
SINTOMATICO RESPIRATORIO				NO		SINTOMATICO DE PIEL				NO		SSNP		NO		PAM		84	
E. GENERAL		BUENO																	
GLASGOW		15		ESCALA DEL DOLOR				5		SUP. CORPORAL				1686		CREATININA			

HALLAZGOS EXAMEN FÍSICO

1 CABEZA NORMOCEFALO	11 ABDOMEN A LA PALPACIÓN ES BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO, AUSCULTACIÓN RUIDOS HIDROAEREO PRESENTES
2 OJOS PUPILAS ISOCÓRICAS NORMORREACTIVAS A LA LUZ, CONJUNTIVAS ROSADAS, HUMEDAS	12 PELVIS SIN ALTERACIONES
3 OÍDOS SIN HALLAZGOS	13 TACTO RECTAL DIFERIDO
4 NARIZ SIN HALLAZGOS	14 GENITOURINARIO NORMOCONFIGURADO
5 BOCA MUCOSA ORAL HUMEDA	15 EXTREMIDADES SUP SIN ALTERACIONES
6 GARGANTA NO SE EVIDENCIAN SIGNOS DE INFECCIÓN	16 EXTREMIDADES INF - MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO ACORTAMIENTO DE LA EXTREMIDAD, CADERA IZQUIERDA PATRICK POSITIVO, TEST DE IMPACTO ANTERIOR POSITIVO, EN AMBAS CADERAS ABDUCCIONES DERECHA RESTRIGIDAS, IZQUIERDA ABOLIDAS CORTACIONES INTERNA Y EXTERNA IZQUIERDAS ABOLIDAS, MARCHA DE TRENDLEMBURG IZQUIERDA
7 CUELLO SIMETRICO, MOVIL, SIN ADENOPATIAS	17 ESPALDA SIN ALTERACIONES
8 TORAX SIMETRICO, NORMOEXPANSIBLE, NO SE EVIDENCIA TIRAJES INTERCOSTALES	18 PIEL SIN ALTERACIONES
9 CORAZÓN RÍTMICO, NO SE AUSCULTAN SOPLOS	19 ENDOCRINO NORMAL
10 PULMÓN MURMULLO VESICULAR CONSERVADO, NO SOBREAgregados	20 SISTEMA NERVIOSO CONCIENTE ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS GLASGOW 15/15, ALERTA, ESTABLECE CONTACTO CON EL EXAMINADOR

EVALUACIÓN PARACLINICOS RADIOGRAFÍA DE CADERAS BILATEAL COXARTROSIS TONNIS III BILATERAL DE PREDOMINIO IZQUIERDO

DX PRINCIPAL	M163 - OTRAS COXARTROSIS DISPLÁSICAS
TIPO DX	CONFIRMADO NUEVO
CAUSA EXTERNA	13 - ENFERMEDAD GENERAL
DX CLÍNICO	COXARTROSIS DISPLÁSICA BILATERAL
ANÁLISIS Y PLAN	SE SOLICITA PRÓTESIS PARA REEMPLAZO TOTAL DE CADERA IZQUIERDA NO CEMENTADA, IOBAN, UDRAPÉ, RESERVA DE 2 UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS COMPATIBLES, HEMOGRAMA, CREATININA, TIEMPOS DE COAGULACIÓN Y VALORACIÓN PREANESTÉSICA POR ANESTESIOLOGÍA

SOLICITUDES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA - HORA	CAN	PERSONAL
903895	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	15/07/2025 08:23	1	CANAL ALEGRIA EDUARDO ENRIQUE
903856	NITROGENO UREICO	15/07/2025 08:23	1	CANAL ALEGRIA EDUARDO ENRIQUE

902841	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	15/07/2025 09:23	1	CANAL ALEGRIA EDUARDO ENRIQUE
902210	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RTO DE ERITROCITOS LEUCOGRAM	15/07/2025 09:23	1	CANAL ALEGRIA EDUARDO ENRIQUE
902085	TIEMPO DE PROTROMBINA (TP)	15/07/2025 09:23	1	CANAL ALEGRIA EDUARDO ENRIQUE
902049	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (TTP)	15/07/2025 09:23	1	CANAL ALEGRIA EDUARDO ENRIQUE
990225	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	15/07/2025 08:24	1	CANAL ALEGRIA EDUARDO ENRIQUE

PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS			
CÓDIGO	DESCRIPCION	FECHA - HORA	CAN
815103	REEMPLAZO PROTESICO TOTAL PRIMARIO SIMPLE DE CADERA Material SE SOLICITA PROTESIS PARA REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA NO CEMENTADA JOHAN UDRAPE	15/07/2025 08:22	1



Dr(a) CANAL ALEGRIA EDUARDO ENRIQUE

REGISTRO NO.	52015-03	Esp ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
--------------	----------	-------------------------------

emssanar

ANEXO TÉCNICO 1
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD



Léxos

2025002634607		NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: 2025002634607	Fecha: 2025-08-19	Hora: 14:30
ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO: EMSSANAR S.A.S		CÓDIGO: ESSC18		
Nombre prestador: CLINICA DE ORTOPEdia Y FRACTURAS TRAUMEDICAL SAS - PASTO (NARIÑO)		NIT/CC: 814006170		
Código: 520010082901	Dirección prestador: CL 18 # 38 - 10			
Departamento: NARIÑO	52	Municipio: PASTO	001	
Teléfono: (802)7244426 EXT 100 - 112 - 3163277135		Contacto Emergencia:		Teléfono: null - null

DATOS DEL PACIENTE			
BURBANO	ENRIQUEZ	FANNY	DIOCELINA
1er Apellido	2do Apellido	1er Nombre	2do Nombre
Tipo Documento de Identificación		59123986	
☐ Registro civil	☐ Pasaporte	Número documento de identificación	
☐ Tarjeta de identidad	☐ Adulto sin identificación	Fecha de nacimiento: 1984-04-30	
☒ Cédula de ciudadanía	☐ Menor sin identificación	Régimen afiliación: CONTRIBUTIVO	
☐ Cédula de extranjería	☐ Permiso especial de permanencia		
Dirección de residencia habitual: CL 33 16 A 20		Teléfono:	
Departamento: NARIÑO	52	Municipio: PASTO	001
Teléfono celular: 3217831959		Dir. Alternativa atención: Correo electrónico: fannyburban057@hotmail.com	

SERVICIOS AUTORIZADOS			
Ubicación del paciente al momento de la solicitud de autorización:			
☒ Consulta externa	☐ Hospitalización	Servicio	Cama
☐ Urgencias			

DESCRIPCIÓN	SERVICIO	CÓDIGO	CANTIDAD	GRUPO SERVICIO	MODALIDAD	FINALIDAD
REEMPLAZO PRÓTESICO TOTAL PRIMARIO SIMPLE DE CADERA	Ortopedia y/o traumatología	815103	1	Consulta externa	Intramural	Diagnostico

Notas auditor: USUARIO CON DIAGNOSTICO DE Otras coxartrosis displasicas QUE DE ACUERDO A VALORACION DE MEDICO TRATANTE REQUIERE REEMPLAZO PRÓTESICO TOTAL PRIMARIO SIMPLE DE CADERA .SE AUTORIZA SOLICITUD DE ACUERDO A ORDEN MEDICA DEL 30/07/2025 . AUTORIZACIÓN SUJETA A VERIFICACIÓN POR AUDITORIA MEDICA DE EMSSANAR EPS SAS.

Justificación clínica: REEMPLAZO PRÓTESICO TOTAL PRIMARIO SIMPLE DE CADERA Material: SE SOLICITA PRÓTESIS PARA REEMPLAZO TOTAL DE CADERA DERECHA NO CEMENTADA, IOBAN, UDRAPE .

NÚMERO DE SOLICITUD DE ORIGEN	37633450	Fecha: 2025-08-19	Hora: 14:12
-------------------------------	----------	-------------------	-------------

PAGOS COMPARTIDOS			
Porcentaje del valor de los servicios de esta autorización a pagar por la entidad responsable del pago		100.00 %	
Semanas de afiliación del paciente a la solicitud de la autorización		824	
Recaudo del prestador	Concepto	Valor a pagar por el usuario	Porcentaje (%)
☐ Cuota moderadora			
☐ Copago			
☐ Cuota de recuperación			
☒ Exceptuado cuota moderadora / Copago			
☐ Otro. Cuál			
Acumulado copago en el año		0.00	
Valor máximo (Tope) en pesos			

Centro de costo ALTO COSTO - REEMPLAZO ARTICULAR

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE AUTORIZA	
Nombre de quien autoriza: Yeimi Bibiana Caipe Guevara	Teléfonos: Nariño - Putumayo 2-733 68 89
Cargo o actividad: AUDITOR AC	Cauca - Valle 2-385 02 12
Teléfono celular:	Línea gratuita nacional 01-8000-129393
Sujeto a auditoría médica	

emissanar

ANEXO TÉCNICO 1
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD



Luzes



2025002634607

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: 2025002634607

Fecha: 2025-08-19

Hora: 14:30

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO:

EMSSANAR S.A.S

CÓDIGO:

ESSC18

Caducidad de la Autorización 180 días



25-9511

Girardot, 24 de septiembre de 2025

Doctor

ALBERTO PINZÓN VARGAS

Subdirector CTDPE (E)

Girardot

Asunto: Terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.7827573 de 2025.**

Cordial saludo, doctor Pinzón

Por medio del presente hago envío de los documentos para la terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.7827573 de 2025**, de JAVIER FELIPE CABRERA SALAS, a partir del 22 de septiembre, 2025.

Por lo anterior, anexo Informe de Supervisión para Terminación del contrato, Informe Final y Paz y Salvo.

Atentamente,

IRMA VICTORIA DEL PILAR HOYOS RODRIGUEZ

Coordinadora académico Programas especiales y Supervisor del Contrato

Correo: vhoyos@sena.edu.co

Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial
Cra. 10 #30-04 B/Magdalena, Girardot - PBX 57 601 5461500



FORMATO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor del contrato C01.PCCNTR.7827573 de 2025 del 29 de abril del 2025, celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por LUIS JAVIER PRADA PÁEZ, Subdirector de Centro (E) y JAVIER FELIPE CABRERA SALAS, cuyo objeto es: <i>“Prestar los servicios los profesionales de carácter temporal como instructor técnico en el área de higiene y manipulación de alimentos y afines. Encargado de diseñar, implementar y evaluar actividades que se incluirán en los procesos de planeación, ejecución, evaluación y mejora continua en el desarrollo de la formación titulada y complementaria de la población vulnerable, en el marco de los procesos de formación profesional integral del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial.”</i> me permito presentar informe a fin de solicitar terminación anticipada por mutuo acuerdo del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL REGIONAL CUNDINAMARCA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	IRMA VICTORIA DEL PILAR HOYOS RODRIGUEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N.A
CONTRATO No:	C01.PCCNTR.7827573 de 2025
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	“Prestar los servicios los profesionales de carácter temporal como instructor técnico en el área de higiene y manipulación de alimentos y afines. Encargado de diseñar, implementar y evaluar actividades que se incluirán en los procesos de planeación, ejecución, evaluación y mejora continua en el desarrollo de la formación titulada y complementaria de la población vulnerable, en el marco de los procesos de formación profesional integral del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial.”
VALOR:	\$ 35.722.869
CONTRATISTA:	JAVIER FELIPE CABRERA SALAS
CEDULA CIUDADANIA:	12.752.847



LUGAR DE EJECUCIÓN:	Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial. Y su área de influencia (Girardot, Ricaurte, Agua de Dios, Tocaima, Anapoima, La Mesa, El Colegio, Anolaima, Cachipay, Jerusalén, Guataquí, Nariño, Beltrán, Nilo, Pulí, Viotá, Apulo y demás municipios que sean asignados al Centro.).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 de abril de 2025
FECHA DE INICIO:	02 de mayo de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	233 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$35.722.869
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$35.722.869
PRÓRROGA No:	N/A
ADICIÓN No. :	N/A
SUSPENSIÓN No. :	N/A
FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para un (1) contrato la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$35.722.869). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) siete (7) pagos iguales por los meses de mayo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511). b) Un último pago por los días del mes de diciembre de 2025, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.526.292).

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
No. PÓLIZA	25-44-101202148
CERTIFICADO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	02/05/2025



FECHA APROBACIÓN	02/05/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	02/05/2025	23/04/2026	\$3,572,286.90
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que JAVIER FELIPE CABRERA SALAS, con CC 12.752.847 se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.



2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	\$ 35.722.869
Valor ejecutado	\$ 21.771.019
Valor total de pagos	\$ 18.398.044
Saldo a favor del contratista (Del 01 de SEPTIEMBRE al 22 de SEPTIEMBRE de 2025)	\$ 3.372.975
Saldo a liberar a favor del FNGRD	\$ 13.951.850

3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	60,9%
Financiera	51,52%

II. **TERMINACIÓN ANTICIPADA EN MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7827573 de 2025.**

De acuerdo a la comunicación de fecha 08 de septiembre del 2025 con radicado No. 01-2025-008721 el contratista Javier Felipe Cabrera Salas presenta solicitud **terminación anticipada por mutuo acuerdo** a partir del 22 de septiembre de 2025, sin embargo, en calidad de supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.7827573 de 2025**, manifiesto que el instructor no puede continuar con la ejecución contractual por motivos personales expresados mediante comunicado de fecha 08 de septiembre del 2025 con radicado No. 01-2025-008721.

Conforme a lo anterior expuesto, solicito terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.7827573 de 2025** a partir del 22 de septiembre de 2025, por lo



tanto, la ejecución del señor Javier Felipe Cabrera Salas será hasta el día 22 de septiembre de 2025 y autorizo el pago de los honorarios que se hayan causado hasta 22 de septiembre de 2025, toda vez que el contrato se ejecutó hasta dicha fecha, de acuerdo con lo manifestado mediante comunicado de fecha 08 de septiembre del 2025 con radicado No. 01-2025-008721.

El anterior informe de ejecución se rinde a los 24 días del mes de septiembre de 2025.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

IRMA VICTORIA DEL PILAR HOYOS RODRIGUEZ
NOMBRE DEL SUPERVISOR



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7827573 de 2025 del 29 de abril de 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAVIER FELIPE CABRERA SALAS

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C.: 12.752.847 de Pasto - Nariño

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios los profesionales de carácter temporal como instructor técnico en el área de higiene y manipulación de alimentos y afines. Encargado de diseñar, implementar y evaluar actividades que se incluirán en los procesos de planeación, ejecución, evaluación y mejora continua en el desarrollo de la formación titulada y complementaria de la población vulnerable, en el marco de los procesos de formación profesional integral del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.
2. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados se encuentren en estado matriculados.
b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
3. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
4. Cumplir con las actividades establecidas para el instructor en el procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral haciendo entrega en el momento requerido del portafolio de evidencias del instructor al Coordinador además rendir los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por el Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial para tal efecto.
5. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato; al igual que asistir a las reuniones convocadas por la coordinación académica de manera virtual o presencial.
6. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como guía De Orientaciones Para La Formación En Ambientes Virtuales De Aprendizaje – AVA- GFPI-G-014 Versión 04.
7. Apoyar al Centro de formación en la elaboración de documentos técnicos requeridos para los procesos de adquisición de materiales y/o equipos de formación.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

8. Realizar seguimiento y control mensual de los aprendices en el aplicativo dispuesto por la entidad, verificando el registro de las rutas de aprendizaje, juicios evaluativos, novedades académicas (retiros voluntarios, traslados, aplazamientos, etc....), incumplimientos de la formación (inasistencias), gestionando ante la coordinación académica los tramites respectivos.
9. Reportar de manera oportuna y con el debido proceso los casos de aprendices que están incumpliendo en el proceso formativo con la entrega de las actividades y planes de mejoramiento para llevarlos al comité académico por faltas en el desarrollo de su formación oportuna o por faltas disciplinarias desde los ambientes de formación virtual.
10. Realizar el proceso de deserciones de manera oportuna y reportarlas a la coordinación académica en el cierre de cada una de las fases y hacer el seguimiento a dichas deserciones en el aplicativo SOFIA PLUS.
11. Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir capacitación y actualización en formación.
12. Realizar seguimiento en la etapa productiva los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
13. Cumplir con la programación asignada de acuerdo con las necesidades de atención de los aprendices y registradas en el aplicativo de Sofía Plus la cual no debe superar las 160 horas de formación.
14. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
15. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, relaciones corporativas, fondo emprender y agencia pública de empleo.
16. Usar las herramientas disponibles en el Learnig Management System(LMS – ZAJUNA), plataforma SOFIA PLUS u otras plataformas que se requieran para el aprendizaje y fortalecimiento de la formación y lograr cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.
17. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
18. Apoyar en las fases del cronograma de ingreso de las diferentes convocatorias abiertas de formación: divulgación, inscripciones, proceso de selección, matrícula e inducción y entregar los soportes requeridos para el Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
19. Dar cumplimiento a las programaciones de formación previamente establecidas y señaladas por las coordinaciones académicas.
20. Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.
21. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización " ORIENTAR FORMACIÓN E- LEARNING DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a 30 agosto 2025.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

22. Participar en el proceso de alistamiento en la plataforma virtual tanto en el proceso formativo titulado y con los cursos complementarios, realizando de manera oportuna los anuncios, actualizando las fechas para la entrega de las evidencias de acuerdo con el cronograma de actividades y las fases de Aprendizaje, todas las conferencias web o sesiones en línea deberán quedar configuradas mínimo dos días hábiles antes a la realización de esta, dicha sesión deberá contener en el título: la actividad y temática a desarrollar y la fecha de realización, además deben colgar de manera oportuna las grabaciones de las sesiones en línea semanales que realicen en la plataforma virtual; Evidenciar la consulta en la biblioteca virtual del SENA, por parte de instructores y aprendices, los instructores líderes voceros transversales deberán ingresar a la plataforma contestar los Foros 24 horas, es decir un (1) día hábil. Al igual, para la calificación y retroalimentación de actividades se tendrán 72 horas, es decir tres (3) días hábiles; deberán aplicar las guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, con los criterios de calidad señalados por la Coordinación Académica y el Líder del Equipo Ejecutor de la F.P.I., con entrega oportuna de los mismos.

23. Reportar las novedades o casos que se presenten de la plataforma ZAJUNA, detallando y evidenciando la anomalía presentada, copiando el reporte a la coordinación académica detallando el número de caso y la fecha reportada en la plataforma SAVA.

24. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

25. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.

26. Coadyuvar en el proceso de inducción a los aprendices, tanto en las ofertas abiertas, como en las ofertas cerradas.

27. Participar en las reuniones de equipo executor realizadas dos veces al mes, a través del líder vocero de cada ficha y se debe realizar el acta y la grabación de estas reuniones, que deberán ser cargadas en la carpeta de seguimiento y evaluación y en el DRIVE de que comparte cada año la coordinación académica con los instructores virtuales.

28. Apoyar y alimentar la bolsa corporativa del centro de la formación complementaria, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la coordinación académica para el cumplimiento de metas del Centro de Formación.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial. Y su área de influencia.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 233 días; plazo ejecutado:144 días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 02 de mayo de 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 23 de diciembre de 2025
Terminación bilateral anticipada: 22 de septiembre de 2025.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VIGENCIA DEL CONTRATO: Según póliza Nro. 25-44-101202148 de seguro el amparo del contrato es del 02 de mayo de 2025 al 23 de abril de 2026.

VALOR DEL CONTRATO: Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$35.722.869).

SUPERVISOR:

IRMA VICTORIA DEL PILAR HOYOS RODRÍGUEZ

Instructor G20

Coordinadora De Programas Especiales

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C.: 65.748.388



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI___ NO_X__

Valor total del contrato		\$35.722.869
Valor Ejecutado		\$21.771.019
Saldo de pendiente de cancelar al contratista		\$0
Saldo a liberar		\$13.951.850
ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
---	---	---
---	---	---

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

El contratista ejecutó el desarrollo curricular pertinente al programa e implementar estrategias de aprendizaje según corresponda los lineamientos, institucionales concernientes a la FPI y portafolio del instructor. Para 16 complementarios.
El contratista impartió formación profesional integral Complementaria, en las fichas: Ficha: 3236954 - Higiene Y Manipulación De Alimentos. Competencia: Manipular Alimentos De Acuerdo Con Normatividad Vigente. R1, R2, R3, R4. Municipio: Girardot. Ficha: 3237874 - Higiene Y Manipulación De Alimentos. Competencia: Manipular Alimentos De Acuerdo Con Normatividad Vigente. R1, R2, R3, R4. Municipio: Girardot. Ficha: 3251805 - Elaboración De Helados Y Postres Lácteos. Competencia: C- 290801093 Higienizar leche de acuerdo con procedimiento técnico y normativa. R1, R2, R3, R4. Municipio: Viotá.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Ficha: 3253776 - Evaluación De La Calidad Sensorial Del Cacao.

Competencia: C- 290801082. Aplicar análisis sensorial en alimentos de acuerdo con normativa y protocolos técnicos. R1, R2, R3, R4.

Municipio: Girardot.

Ficha: 3253780 - Evaluación De La Calidad Sensorial Del Cacao.

Competencia: C- 290801082. Aplicar análisis sensorial en alimentos de acuerdo con normativa y protocolos técnicos. R1, R2, R3, R4.

Municipio: Girardot.

Ficha: 3253891 - Evaluación De La Calidad Sensorial Del Cacao.

Competencia: C- 290801082. Aplicar análisis sensorial en alimentos de acuerdo con normativa y protocolos técnicos. R1, R2, R3, R4.

Municipio: Girardot.

Ficha: 3257096 - Evaluación De La Calidad Sensorial Del Cacao.

Competencia: C- 290801082. Aplicar análisis sensorial en alimentos de acuerdo con normativa y protocolos técnicos. R1, R2, R3, R4.

Municipio: Viotá.

Ficha: 3267549 - Higiene Y Manipulación De Alimentos.

Competencia: C- 96151529. Manipular Alimentos De Acuerdo Con Normatividad Vigente. R1, R2, R3, R4.

Municipio: Ricaurte.

Ficha: 3268103 - Higiene Y Manipulación De Alimentos.

Competencia: C- 96151529. Manipular Alimentos De Acuerdo Con Normatividad Vigente. R1, R2, R3, R4.

Municipio: Ricaurte.

Ficha: 3277532 - Obtención De Derivados Cárnicos.

Competencia: C- 290801100. Adecuar materias primas alimenticias según buenas prácticas de manufactura y parámetros de producción. R1, R2, R3, R4.

Municipio: Girardot.

Ficha: 3294678 - Elaboración De Productos De Repostería.

Competencia: C- C-260201011 Preparar alimentos de acuerdo con la solicitud del cliente. R1, R2, R3, R4.

Municipio: Girardot.

Ficha: 3294454 - Elaboración De Productos De Repostería.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Competencia: C- C-260201011 Preparar alimentos de acuerdo con la solicitud del cliente. R1, R2, R3, R4.
Municipio: Girardot.

Ficha: 3311034 - Higiene Y Manipulación De Alimentos.

Competencia: C- 96151529. Manipular Alimentos De Acuerdo Con Normatividad Vigente. R1, R2, R3, R4.
Municipio: Viotá.

Ficha: 3312863 - Higiene Y Manipulación De Alimentos.

Competencia: C- 96151529. Manipular Alimentos De Acuerdo Con Normatividad Vigente. R1, R2, R3, R4.
Municipio: Viotá.

Ficha: 3322874 - Higiene Y Manipulación De Alimentos.

Competencia: C- 96151529. Manipular Alimentos De Acuerdo Con Normatividad Vigente. R1, R2, R3, R4.
Municipio: Agua de Dios.

Ficha: 3323321 - Higiene Y Manipulación De Alimentos.

Competencia: C- 96151529. Manipular Alimentos De Acuerdo Con Normatividad Vigente. R1, R2, R3, R4.
Municipio: Agua de Dios.

Promoción y concertación para inicio de formación complementaria de la oferta como instructor técnico en el área de higiene y manipulación de alimentos y afines. En los enlaces municipales de la población víctima, en el área de influencia del centro de formación.
Planeación pedagógica, elaboración de paquete curricular de las formaciones complementarias.

En total de horas académicas se cuentan 784 h.

- | |
|--|
| El contratista registró y evaluó los juicios evaluativos de las 16 fichas en la plataforma Sofía Plus. Demostrando dominio en el manejo de la plataforma Sofía Plus, SICONTRATISTAS, COMPORMISO y demás aplicativos utilizados en la ejecución del contrato. |
| El contratista interactuó en el aplicativo Sofia Plus, con el rol de instructor y gestionó la ruta de aprendizaje de las 16 fichas de formación complementaria. |
| El contratista integró y participó del equipo de desarrollo curricular del programa cuando fue requerido. Participó en las jornadas de trabajo del equipo de desarrollo curricular para formular el paquete de productos requeridos para el desarrollo de las competencias del programa de formación de acuerdo con el procedimiento y la guía de desarrollo curricular. |
| El contratista utilizó las herramientas del ambiente virtual de aprendizaje AVA de acuerdo con los lineamientos establecidos en compromISO. |



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

El contratista coadyuvó en la verificación y evaluación técnica de las propuestas del SENA para la adquisición de materiales de formación para las fichas: 3294678; 3294454 - Elaboración De Productos De Repostería.
El contratista demostró dominio en el manejo de la plataforma Sofía Plus, COMPORMISO y demás aplicativos utilizados en la ejecución del contrato. En las 16 fichas asignadas. De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Coordinación Académica.
El contratista asistió a los comités que fue convocado.
El contratista asistió a la feria de Atención en el municipio de Cachipay, dirigida a víctimas del conflicto armado y comunidad en general. Por funcionarios de la APE. El contratista asistió a la capacitación programada para el cumplimiento de un requisito legal vigente (capacitar a las partes interesadas) establecido en el plan de trabajo del 2025. Se llevó a cabo, el día jueves 19 de junio de 2025, en el Salón de Eventos de la sede principal, en horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m. El contratista asistió a la capacitación programada en la semana del 01 al 04 de julio, con el objetivo de brindar lineamientos institucionales concernientes a la FPI y portafolio del instructor.
El contratista cumplió con la programación en FPI tenido en cuenta el proyecto formativo vs la planeación pedagógica vs la programación.
El contratista acompañó actividades de la agencia pública de empleo, los días 19 y 20 de julio de 2025 en las fichas: 3277532, 3294678 . El contratista apoyó la participación en Expo Apulo 2025, en actividades anexas a la entrega oficial del nuevo ambiente de formación en cocina para la Escuela Gastronómica del Tequendama. El contratista acompañó actividades de la agencia pública de empleo en las fichas: 3322874, 3323321 .
El contratista utilizó las herramientas Learnig Management System(LMS – ZAJUNA), plataforma SOFIA PLUS u otras plataformas que se requirieron.
El contratista apoyó y ejecutó la divulgación, inscripciones, proceso de selección, matrícula e inducción y entregar de soportes requeridos para el Ingreso de aprendices al programa de formación de las 16 ficha a su cargo.
El contratista cumplió a cabalidad con la ejecución de la formación de las 16 fichas de formación complementaria a su cargo.
El contratista reservó la información que fue utilizada solo para actividades de formación del SENA.
El contratista participó activamente de la actualización y capacitación permanente con el fin de fortalecer su perfil profesional, garantizando la calidad y el mejoramiento continuo. Certificando la norma de Competencia laboral. Nombre: Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa. Registro No. 1548083. Fecha: 27 de abril de 2023.
El contratista reportó las novedades en los aplicativos y plataformas de aprendizaje, cuando se requerido.
El contratista alisto y aplico el paquete de desarrollo curricular para las 16 ficha de formación complementaria asignadas. De acuerdo a la FPI.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

El contratista cumplió con las necesidades y requerimientos de la coordinación académica para el cumplimiento de metas del Centro de Formación, en formación complementaria.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)

SANCIONES: SI__ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

IRMA VICTORIA DEL PILAR HOYOS RODRIGUEZ

Coordinadora académico Programas especiales y Supervisor del Contrato

Correo: vhoyos@sena.edu.co



Versión: 05

Código:
GTH- F-074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: JAVIER FELIPE CABRERA SALAS

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD

GRARODOT

FECHA

02/05/2025

REGIONAL

CUNDINAMARCA

12.752.847

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:

CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:

CO1.PCCNTR. 7827573 de 2025

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

☐

CESIÓN

☐

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO

☒

TERMINACIÓN UNILATERAL

☐

DEPENDENCIA SENA

Marcar con X

RESPONSABLES

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA

GESTIÓN DE TIC

ANA MILENA DELGADO RICO

ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

ANA MILENA DELGADO RICO

ENTREGA CARNE (a Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación)
SECRETARÍA GENERAL

IRMA VICTORIA DEL PILAR HOYOS RODRIGUEZ

ALMACÉN E INVENTARIOS

Generar reporte de <https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx> y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.SERVICIOS GENERALES
ADQUISICIONES (Administración de edificio, Contratación)

ANA MILENA DELGADO RICO

CONTABILIDAD

ANA MILENA DELGADO RICO

TESORERÍA

ESPERANZA BOTERO GUERRERO

COORDINACIÓN DE ÁREA/GRUPO/
ACADEMICA

IRMA VICTORIA DEL PILAR HOYOS RODRIGUEZ

BIBLIOTECA

CLAUDIA MARIA SANCHEZ PERDOMO

OTRO

OTRO

SUPERVISOR DE CONTRATO

IRMA VICTORIA DEL PILAR HOYOS RODRIGUEZ

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA
RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE

Versión: 1.01

Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) JAVIER FELIPE CABRERA SALAS identificado(a) con CC. 12752847 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 9 de Setiembre de 2025 a las 16:11:58

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas dirijase a la página <https://minventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-025-951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	Número de Compromiso:	119425	Valor Total:	35.722.869,00	Saldo por pagar:	17.324.825,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	Número Doc. Identidad:	12752847	Tercero:		JAVIER FELIPE CABRERA SALAS	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Número:	CO1.PCCNTR.7827573		Fecha:	02/05/2025 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	INSTRUCTOR: PRESTAR LOS SERVICIOS LOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO EN EL ÁREA DE HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y AFINES. RAD: 25-9-2025-017489						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				255625		180226225	2025-06-09	4.599.511,00	36.796,00	4.562.715,00	24144655685	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7827573	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES PAGO PLANILLA MES DE MAYO/2025-CO1.PCCNTR.7827573
				337325		226798725	2025-07-07	4.599.511,00	38.815,00	4.560.696,00	24144655685	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7827573	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES PAGO PLANILLA MES DE JUNIO/2025-CO1.PCCNTR.7827573
				425425		286091325	2025-08-13	4.599.511,00	36.796,00	4.562.715,00	24144655685	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7827573	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES PAGO PLANILLA MES DE JULIO/2025-CO1.PCCNTR.7827573
				492725		326863525	2025-09-09	4.599.511,00	37.737,00	4.561.774,00	24144655685	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7827573	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES PAGO PLANIALLA AGOSTO 2025-CO1.PCCNTR.7827573

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas